Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	409-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Con el objetivo de acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales; se procedió a revisar el estado actual de la formulación de los planes de trabajo individual y posterior atención de 14 firmantes mujeres y 14 hombres firmantes asignados en el municipio de Granada, para un total de 28 personas; los avances para el presente mes en la formulación de sus planes se realizó firma y cargue de cuatro planes de individuales en el SIRR, dando cumplimiento a las fechas de vencimiento de la priorización de acciones del semáforo; igualmente se realizó priorización de acciones con un sujeto en reincorporación quienes tiene fecha de vencimiento de priorización de acciones para el mes de abril; las atenciones se reflejan en el SIRR con el registro de asistencia bajo el código FORM_PRI de acuerdo a los lineamientos de la ARN. Así mismo en el municipio de Puerto Lleras se brindó atención a diez firmantes de los cuales 9 son hombres y una mujer los avances para el presente mes se realizó priorización de acciones para el primer periodo de acuerdo a la oferta disponible, dando cumplimiento a las fechas de vencimiento de la priorización de acciones del semáforo; igualmente se realizó sesiones de socializaciones de las rutas de acceso a tierras y modalidades de adjudicación vigentes y se registró en el SIRR con el código 2.1.1.4.1.1; Así mismo se realizó seguimiento a un proyecto productivo individual PRE-PP-36592 y se realizó el respectivo cargue al SIRR. En el municipio de Lejanías se brindó atención a 15 firmantes de los cuales 7 son hombres y 8 mujeres los avances para el presente mes se realizó priorización de acciones para el primer periodo de acuerdo con la oferta disponible, dando cumplimiento a las fechas de vencimiento de la priorización de acciones del semáforo; igualmente se orientó a tres sujetos en reincorporación en la solicitud de una segunda visita por parte de la oficina del SISBEN. Para la población asignada, no se contó con firmantes que avancen en planes con ciclo inicial; y no se cuenta con población Auto SAR asignada a la fecha.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	En el mes de abril, no se realizaron solicitudes de apoyo ni actividades de acompañamiento a los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral por parte del Grupo Territorial.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	En este período se dio a conocer a los sujetos en reincorporación asignados iniciamos proceso de Pre-Focalización de los modelos educativos flexibles “Tejiendo Saberes" y “Maestro Itinerante”, a fin de identificar en los diferentes procesos y territorios la necesidad de brindar atención en Formación Académica a personas objeto de atención de la ARN, Grupos Familiares y personas de la comunidad en los municipios de Granda y Lejanías.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Para el presente mes se realizó en el municipio de Puerto Lleras de la line de reincorporación económica, eje Fortalecimiento de los Procesos Productivos la primera sesión de socializaciones de las rutas de acceso a tierras y modalidades de adjudicación vigentes y se registró en el SIRR con el código 2.1.1.4.1; así mismo se acompaño y se participo en la actividad denominada Ruta del carnaval del juego por la niñez organizada por la alcaldía Municipal de Granada en el marco de la celebración del día de la Niñez el sábado 26 de abril en cumplimiento de la Ley 1724 de 2001, que tiene como propósito rendir homenaje a la niñez colombiana y sensibilizar a las familias, la sociedad y el Estado sobre su responsabilidad de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizar su desarrollo armónico e integral

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	409-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	En el marco de la reincorporación económica de los cincuenta y tres firmantes asignados, 53 cuentan con tramite de proyecto desembolsado y entregado; donde 26 son de carácter individual y 27 de carácter colectivo. De acuerdo con el cronograma de seguimiento a los proyectos productivos individuales para este mes se tenía un seguimiento para realizar en el municipio de Puerto Lleras y posterior cargue al SIRR.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	En el mes de abril se programaron cincuenta y tres registros de actividades con el código FORM_PRI para las atenciones en el acompañamiento de la priorización de acciones y formulación de cuatro los planes en los municipio de Granada, Puerto Lleras y Lejanías; Igualmente se realizó el registro de una asistencia con el código sost_Ec_1 del seguimiento de tres proyectos individuales en el municipio de Puerto Leras y nueve registros con el código 2.1.1.4.1.1 de la primera sesión de acceso a tierras y modalidades de adjudicación vigentes. Se continuo con el cargue de las acciones de los planes de trabajo en el SIRR a la fecha se han firmado y cargado cincuenta y dos planes de trabajo individual al SIRR de acuerdo con lineamientos de la ARN.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Teniendo en cuanta los procedimientos y manuales establecidos por la ARN, para este periodo el 100% de las atenciones realizadas se concentraron en la formulación y firma de los planes individuales y priorización de acciones para el periodo 202; así mismo se avanzó en la primera sesión de acceso a tierras y modalidades de adjudicación vigentes a nueve sujetos reincorporación en el Municipio de Puerto Lleras. Igualmente se revisó constantemente el semáforo de fechas de vencimiento a la formulación y se trabajó con los firmantes en acciones que permitan el cumplimiento de las fechas establecidas de acuerdo con las resoluciones 2319 de 2024 y 0030 de 2025.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Para este periodo se validó el Reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación de la población asignada en la base de consulta enviada por profesionales sociales; así, como se realizó seguimiento a las atenciones realizadas en el SIRR de cada una de las personas en proceso de reincorporación enmarcadas como requisito para el desembolso de la asignación mensual, con el objetivo de minimizar errores y evitar la generación de casos de gestión.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo reportado en el presente informe la contratista participó en varios espacios de trabajo en los cuales se recibieron orientaciones sobre los diferentes procesos a desarrollar, entre ellos, reuniones virtuales mediante la plataforma Teams para abordar temas como, socialización de los resultados de la selección de acciones y priorización de acciones, orientaciones sobre el cargue de los planes de reincorporación individual y/o ciclo inicial, orientaciones sobre vencimiento de tiempos y solicitud de desplazamientos y orientaciones generales del proceso de reincorporación. De la misma manera, la contratista participó en la Jornada Fortalecimiento Capacidades Ambientales ARN GT Meta Orinoquia donde se abordaron los siguientes temas: divulgación del Sistema de Gestión Ambiental, socialización de piezas comunicativas ambientales, política Uso Eficiente de Recursos, campaña Tapas para Sanar - Conciencia Ambiental, diagnóstico e Inventario de Condiciones Ambientales de la sede, matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales Ambientales y finalmente se realizó un simulacro de Emergencia Ambiental. Posteriormente, la contratista participó en reuniones con el objetivo de Socialización Circular 10 de 2025 - Lineamientos internos cuentas de cobro y plan de pagos, así mismo los días 9 y 10 de abril se participó en las oficinas del grupo territorial en la jornada de inducción y reinducción de la ARN. De igual forma, la contratista participó en capacitaciones tales como ejercicio práctico de priorización de acciones, ajustes se seguimientos de los proyectos individuales, reunión de equipo de reincorporación para aclarar dudas e inquietudes de la priorización de acciones con el profesional social.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En este periodo se realizó entrega de gestión documental de 162 folios que hacen parte de reporte de plan individual de reincorporación individual general, y está pendiente la entrega los documentos del trámite de dos casos de riesgo, los cuales se entregarán en el grupo territorial en el mes de mayo de 2025.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para dar cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 409 de 2025 manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos, y del material que ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes señalados en el código de ética de la entidad; se ha mantenido la información bancaria, y los pagos de seguridad social para efecto del pago. Así mismo, se acataron a cabalidad las directrices, los lineamientos de políticas, documentos y protección de la información, lo que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Firmado digitalmente por Silvia Cristina Diaz Sanchez

SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30/04/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co